28.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 20.216.-

"POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".-

---

Asunción, 3 de Junio de 1947.-

Nº 4.285.

VISTO: la renuncia presentada al cargo de Locutor de 2a. de Radio Nacional del Paraguay, por el Señor José D. González,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José D. González al cargo de Locutor de 2a. de Radio Nacional del Paraguay, con antiguedad del 1º de Mayo del año en curso.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.